
INFORMACIÓN RELEVANTE

Fabricato S.A se permite informar que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió la Resolución 126 del 24 de Mayo de 2018, la cual prorroga por otros 3 meses la aplicación de los derechos antidumping provisionales establecidos en la Resolución 205 del 23 de Noviembre de 2017, a las importaciones de tejidos de mezclillas Denim originarias de la República Popular China, consistentes en un valor correspondiente a la diferencia entre el precio FOB de USD 4,63 /kg y el precio FOB declarado por el importador, siempre que este último sea menor al precio base.

fabricato
TE ACOMPAÑA

Muchas gracias

